

Desde la Comunalidad

Por: Jaime Martínez Luna. 10/07/2022

Guelatao de Juárez, Oaxaca

Vivimos un mundo tan diverso, que así de diversa es la manera de interpretar el mundo que nos rodea. A esa diversidad geográfica, cultural, económica y política se añade el hecho de que cada persona tiene una constitución corporal y mental, que la existencia de pensar homogéneamente, incluso en una región, es casi imposible.

Si además de reconocer esa diversidad, tenemos la presencia del Estado, que tiene como tarea la de uniformización de pensares y haceres, que argumentan sus reglamentos, sus códigos, la cuestión se vuelve en un estado de cosas en la que el conflicto permanente es su caracterización.

Pensar la autonomía, en la mayoría de casos es interpretarla como la separación del Estado, por lo mismo de las leyes que lo estructuran, en tal medida que en principio toda exposición autonómica choca con lo establecido. Y aunque el Estado, en su empeño de garantizarse gobernabilidad abre cierto grado autonómico, de manera aparentemente sutil, buscará amarrarlas al respeto Central de la toma de decisiones.

Tal es el caso de las Universidades y de organismos electorales. Los municipios que amparados en esta apertura como la que establece el artículo segundo de la Constitución Federal, si bien pueden lograr regirse por sí mismas, el control sobre ellas permanece en las formas administrativas que están diseñadas centralmente. Pese a todo, el interés autonómico permanece en la sociedad civil, y busca abrir huecos en las normas, con tal de garantizarse la libre determinación.

Si esta reflexión la trasladamos a la soberanía teórico-legal de las entidades federativas, el pacto federal impide también el respeto a su categoría de Estados Soberanos. Y por lo mismo, los empeños autonómicos de las municipalidades encuentran un inmediato rechazo en gobiernos que tampoco encuentran ese respeto de lo federal.

Por lo tanto, el debate de la autonomía, juega un papel central en el diseño de un modo de vida que no tenga al conflicto como eje casi “natural”.

Todo esto nos lleva a concluir que se vive una realidad organizativa, en lo político especialmente, que impide el florecimiento de las capacidades regionales y locales que se traduce en una conflictividad permanente, que tiene gran variedad de determinantes.

Todo esto nos ha llevado a la distinción civilizatoria que representa la existencia del Estado Federal, por un lado, y a la diversidad Natural que expone todo contexto. Es decir, al reconocimiento de una Civilización asentada en el individuo y otra Civilización asentada en la comunidad. La que se fundamenta en un Régimen de Derecho y otra que se sustenta en un Régimen Natural.

Imagen: Francisco Toledo (Juchitán 1940-2019). Gatos, Óleo sobre lienzo,1975.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: La coperacha

Fecha de creación
2022/07/10